cuta de un Mem.l de D.n Benito Hermosa y Espejo solicitando lisencia p.a vender un dia de Agua p.a el pago de Contribucion. con arreglo a lo Prebenido por las cortes en su decreto de quinze de Sepbre. de 1813. p.a el establecim.to de la Contribuc.n directa; cuya lisencia se le concedio y mando q.e para su execuc.n en subasta conforme a lo prebenido en dho. decreto, pasase al Sor. Alc.e Constitucion.l

Y no haviendo otra cosa de q.e tratar se concluyo este Cabildo y acta q.e firman Dhos. Sres. de que certifico =

Vidal Aledo — Juan Gonzalez — Pedro Zeron

Muy presente

Alonso Aledo — Fran.co de Paula Velazquez

Cabildo

En la Villa de Alhama a tres de Septiembre mil ochocientos veinte: Reunidos en estas Salas Constitucionales los S.S. D.n Juan Gonzalez, D.n Alonso Aledo Cayuela, D.n Fran.co Mun.a Munoz y D.n